

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Anuncio de 13 de febrero de 2023, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Almería, por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto que se cita, en el t.m. de Lucainena de las Torres (Almería). (PP. 855/2023).*

Por Resolución de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería de fecha 10 de marzo de 2022 se acordó la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto «Línea de servicios auxiliares de la Subestación elevadora eléctrica eléctrica 30/132 kV de la planta solar fotovoltaica Nijarmar 25 MW», en el término municipal de Lucainena de las Torres (Almería). Asimismo, mediante resolución de fecha 21 de noviembre de 2022, se acordó declarar, en concreto, la utilidad pública del indicado proyecto. De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, esta declaración en concreto de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica su urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía de la Junta de Andalucía en Almería, en cumplimiento con lo dispuesto en el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados el día, hora y lugar que figura en relación anexa para, de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (Nota Simple de Registro y Escritura Pública) y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno. Igualmente, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los propietarios y demás titulares podrán formular, ante esta Delegación Territorial, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores al relacionar los bienes y derechos afectados.

El orden de levantamiento de actas se comunicará a los interesados mediante la oportuna cedula de citación individual, publicándose en el BOE, BOJA, BOP de Almería, y en dos diarios de mayor circulación de la provincia, así como en el tablón oficial del Ayuntamiento de Lucainena de las Torres, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio, Colmena Sun Nijarmar, S.L., tiene la condición de beneficiaria.

Almería, 13 de febrero de 2023.- El Delegado, P.D. (Orden de 5.6.2013, BOJA núm. 114, de 13.6), Guillermo Casquet Fernández.

00278262

RELACIÓN DE TITULARES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE LÍNEA DE SERVICIOS AUXILIARES DE LA SUBESTACIÓN ELEVADORA ELÉCTRICA 30/132 KV DE LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA «NIJAMAR 25 MW», T.M. LUCAINENA DE LAS TORRES (ALMERÍA), EXPTE. NI 4958/10019

Fecha y lugar para el levantamiento de actas previas: Día 21 de marzo de 2023 en el Ayuntamiento de Lucainena de las Torres, sito en Plaza del Ayuntamiento, núm. 4

DATOS DEL PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA			DATOS DE LA AFECCIÓN									HORA PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN	
	NOMBRE/RAZÓN	TÉRMINO MUNICIPAL	POLÍG. NÚM.	PARC. NÚM.	VUELO			APOYOS		ACCESO	OCUPACIÓN TEMPORAL			
					Longitud (m.)	Servidumbre (m <sup>2</sup> )	Superficie no edificabilidad (m <sup>2</sup> )	Apoyo núm.	Superficie Ocupación definitiva (m <sup>2</sup> )	Derecho paso (m <sup>2</sup> )	Línea (m <sup>2</sup> )	Apoyo (m <sup>2</sup> )		Duración
FRANCISCO RAMOS CORTÉS	Lucainena de las Torres	29	87	69,69	591,93	708,25	17	3,19	209,07	1393,80	1963,50	15 días	09:30 A.M.	